

MEDIDAS ESPECIALES COVID-19

AUDITORIO

Con el fin de garantizar vuestra seguridad, así como la de los artistas y el personal del museo, se han establecido las siguientes medidas de higiene y seguridad:

- Hemos reducido el aforo al 40% del total según la normativa vigente*.
- La entrada al auditorio se realizará de forma escalonada y ocupando, por orden de llegada, los asientos de delante hacia atrás.
- No obstante, los Amigos del Museo podrán tener un asiento reservado en las primeras filas siempre y cuando lo hayan solicitado con anterioridad.
- Se han inhabilitado una serie de asientos con el fin de mantener la distancia de seguridad.
- La distribución del público se hará en butacas individuales.
- Os pedimos que, una vez elegido vuestro asiento, no lo cambiéis a lo largo de la función.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla en el acceso al museo y durante toda la estancia en el auditorio**.
- Tenemos gel hidroalcohólico y alfombras desinfectantes en la entrada del museo.
- El programa de mano se podrá descargar en la página web del museo o en el código QR que se ubicará en la entrada al auditorio.
- Una vez terminada la función debe abandonarse inmediatamente la sala evitando aglomeraciones y saliendo de forma escalonada, por orden, de atrás hacia delante.

* Orden 1047/2020, de 5 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

** Orden 920/2020, de 28 de julio, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.